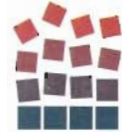




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 29 de Octubre de 2012

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgter. Shirley Saunders en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios de Administración, en lo referente a la calificación de los alumnos IRUSTA, Carla Verónica Leg. 38419960, SIDERIDES, Federico Legajo 36140588 y ORTEGA, Lautaro Jesús Leg. 35576136;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 9 los alumnos SIDERIDES, Federico Legajo 36140588 y ORTEGA, Lautaro Jesús Leg. 35576136 figuran con una calificación de 3 (tres) en el Acta de Examen N° 89 Libro N° 336 de fecha 28 de julio de 2012 y la alumna IRUSTA, Carla Verónica Leg. 38419960 como AUSENTE en el Acta de Examen N° 92 Libro N° 336 de fecha 28 de julio de 2012, de la materia Principios de Administración correspondiente a la cátedra de la Profesora Mgter. Shirley Saunders;
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgter. Shirley Saunders a rectificar el Acta de Examen N° 89 Libro N° 336 de fecha 28 de julio de 2012 de la materia Principios de Administración, en la cual los alumnos SIDERIDES, Federico Legajo 36140588 y ORTEGA, Lautaro Jesús Leg. 35576136 deberán figurar con una calificación de 4 (cuatro) y el Acta de Examen N° 92 Libro N° 336 de fecha 28 de julio de 2012 de la materia Principios de Administración, donde la alumna IRUSTA, Carla Verónica Leg. 38419960 deberá figurar con una calificación de 2 (dos).

Art. 2°.- Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1039 /2012


C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas